



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INVITACIÓN PÚBLICA CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA CVC No. 03- 2014

1. OBJETO A CONTRATAR: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA HIDRÁULICO, SANITARIO Y PLUVIAL DEL EDIFICIO PRINCIPAL, INSTALACIONES AUXILIARES, SEDE DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL DE LA CVC, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI.

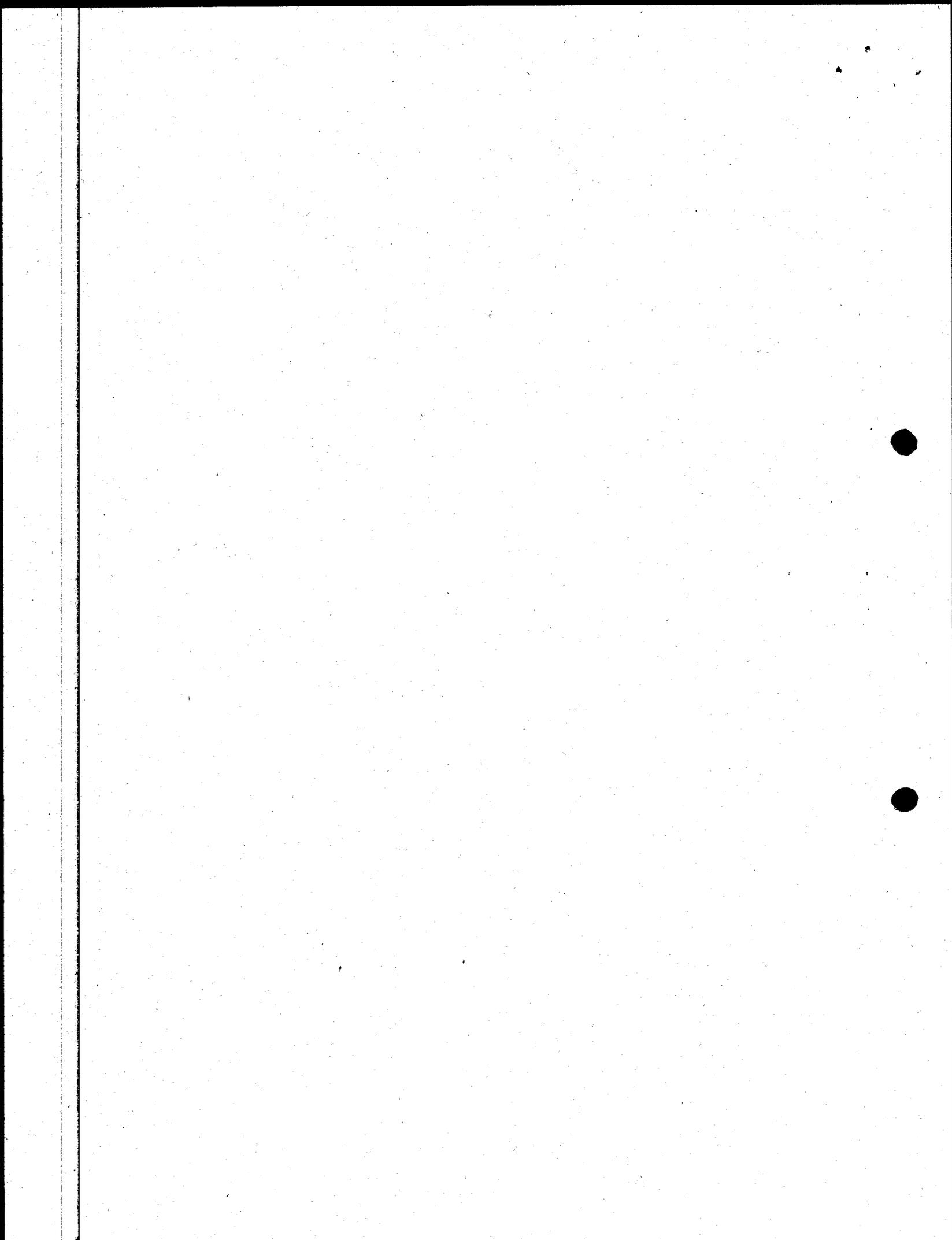
Plan Anual de Adquisiciones: El servicio a contratar, detallado a continuación, se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones publicado en el SECOP el día 24 de enero de 2014 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, para la vigencia fiscal del año 2014, con el código número No. UNSPSC 72101510.

Grupo	Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
F Servicios	72 10 15 10	SERVICIOS DE EDIFICACION, CONSTRUCCION DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	SERVICIO DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION	MANTENIMIENTO O REPARACION DEL SISTEMA DE PLOMERIA

1.1 ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

A continuación describimos las actividades y obligaciones a desarrollar por parte del contratista en cada tipo de mantenimiento tanto correctivo como preventivo en todas las sedes descritas en el objeto de la presente contratación, a todo costo.

- El contratista asume con el personal que contrata, todas las obligaciones legales.
- En caso de accidente de trabajo de sus empleados, EL CONTRATISTA asume todas las responsabilidades, excluyendo a la CVC de toda responsabilidad penal, civil o laboral, ya que es el CONTRATISTA quien ejecuta el servicio de mantenimiento con sus propios elementos.
- Adoptar las medidas de protección y seguridad industrial necesarias para proteger y evitar riesgos o accidentes a cualquier usuario de la CVC, funcionarios y/o personal a su cargo mientras se lleva a cabo el mantenimiento, de no hacerlo el contratista deberá asumir las consecuencias que de tal omisión se generen.



- El contratista deberá afiliar a su personal a cargo a los Sistemas de Seguridad Social Integral y al Sistema de Riesgos Profesionales.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO SANITARIO A TODO COSTO:

Para el mantenimiento preventivo sanitario el contratista debe cumplir con las siguientes actividades, las cuales consisten en:

- a) Hacer ajustes mensualmente de llaves o grifos de lavatrapeadores, lavamanos, jardines, fluxómetros de orinales y tasa sanitarias, empaques, acoples, mangueras para prevenir fugas de agua o de malos funcionamientos.
- b) Hacer mantenimiento mensualmente a las cajas de inspección o desagüe de aguas residuales o lluvias, consistente en la limpieza y lavado de las mismas para evitar taponamientos.
- c) Diligenciar diariamente las órdenes de mantenimiento, en el cual se registre el tipo de trabajo adelantado y las razones por las cuales se ejecutará.
- d) Efectuar el mantenimiento al sistema de bombeo de agua potable, consistente en el lavado y desinfección de los tanques de reserva de agua, uno ubicado en el sótano con capacidad para 12 m³ y otro ubicado en la terraza con capacidad para 8 m³, del edificio principal, dos veces durante la ejecución del contrato o en caso de presentarse una emergencia.
- e) El mantenimiento preventivo, también, debe incluir el servicio de atención de llamadas de emergencia, durante las 24 horas del día, incluido domingos y festivos durante la duración del contrato.

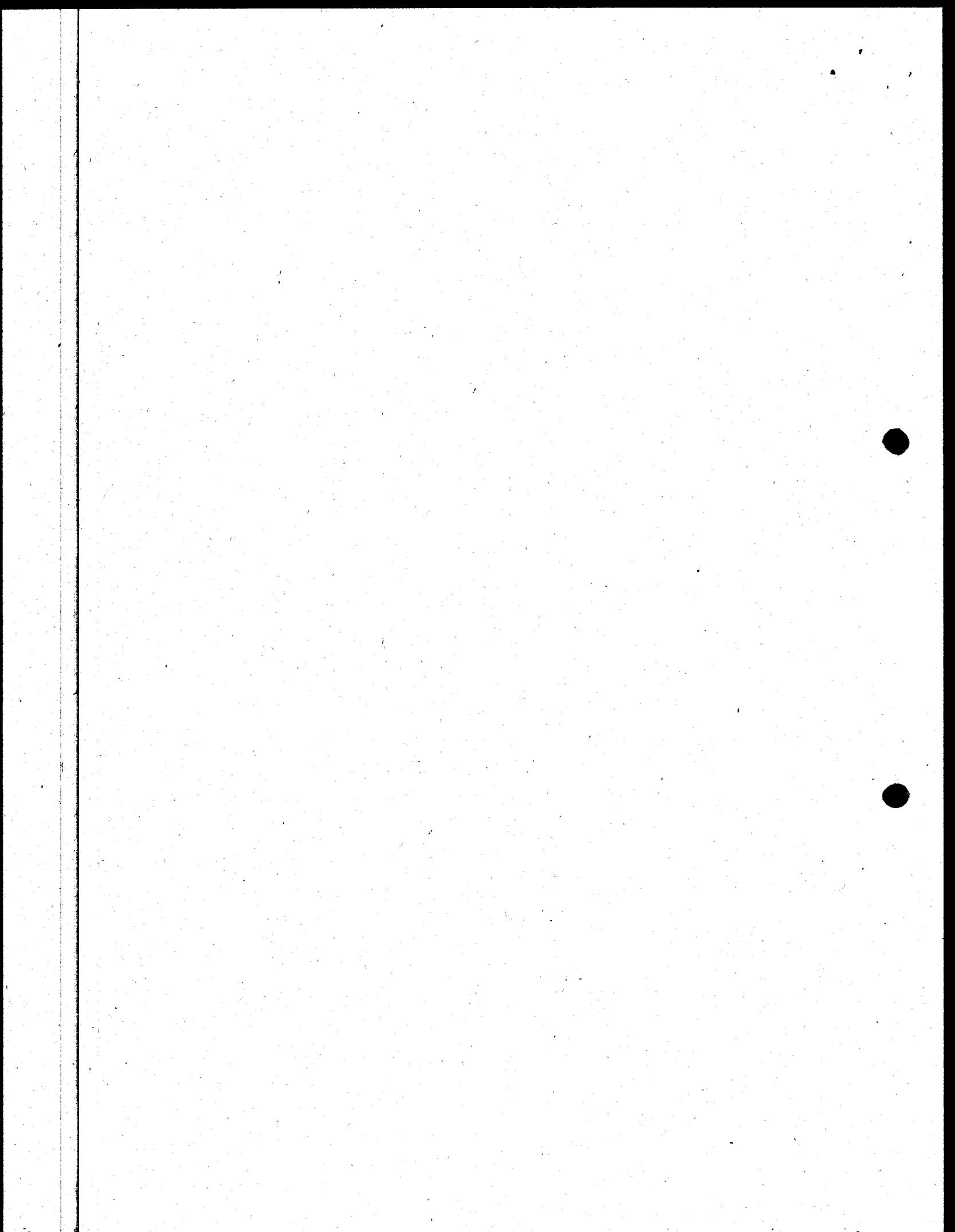
MANTENIMIENTO PREVENTIVO HIDRAULICO:

- a) Lavado mensual de los tanques de suministro de aguas potables, ubicados en el sótano y en la terraza del edificio principal.
- b) Lavado mensual del tanque de aguas freáticas, ubicado en el sótano del edificio principal.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLUVIAL:

- a) Chequear semanalmente el correcto funcionamiento todas las conducciones e instalaciones de agua lluvia.
- b) Limpiar mensualmente taponamientos ocasionados por desechos en las alcantarillas y sifones.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO SANITARIO A TODO COSTO:



a) Realizar los mantenimientos correctivos a que haya lugar, los cuales incluyen el cambio e instalación de repuestos nuevos, los cuales antes de la instalación serán verificados por el supervisor. Debe haber previamente un diagnóstico y estudio de mercado, para establecer el valor del servicio correctivo, discriminando el valor del repuesto, el valor mano de obra se causará solo en caso de que se tenga que traer un técnico extra y con equipos especiales para realizar un trabajo específico dentro de nuestras instalaciones, valor que será cancelado con el documento de autorización por parte del supervisor del contrato y la Coordinadora del Grupo de Recursos Físicos, anexando para tal fin copia de la factura correspondiente.

b) Realizar el mantenimiento correctivo del sistema sanitario, tales como reparación de escapes de agua, taponamientos tanto en el suministro de agua potable como en la evacuación de aguas servidas en: sanitarios, mezcladores, tanques de almacenamiento, grifería de lavamanos, lavaplatos y orinales.

c) El retiro o adecuación de las unidades sanitarias, deberá hacerse con las mayores condiciones de higiene y adecuado manejo de estos residuos, lo cual significa que se deben retirar todos los escombros ocasionados y llevados a su disposición final.

d) Aseo limpieza y retiro de escombros: Consiste en hacer aseo y limpieza de todas las áreas intervenidas, retirando sobrantes de materiales y otros elementos desechables.

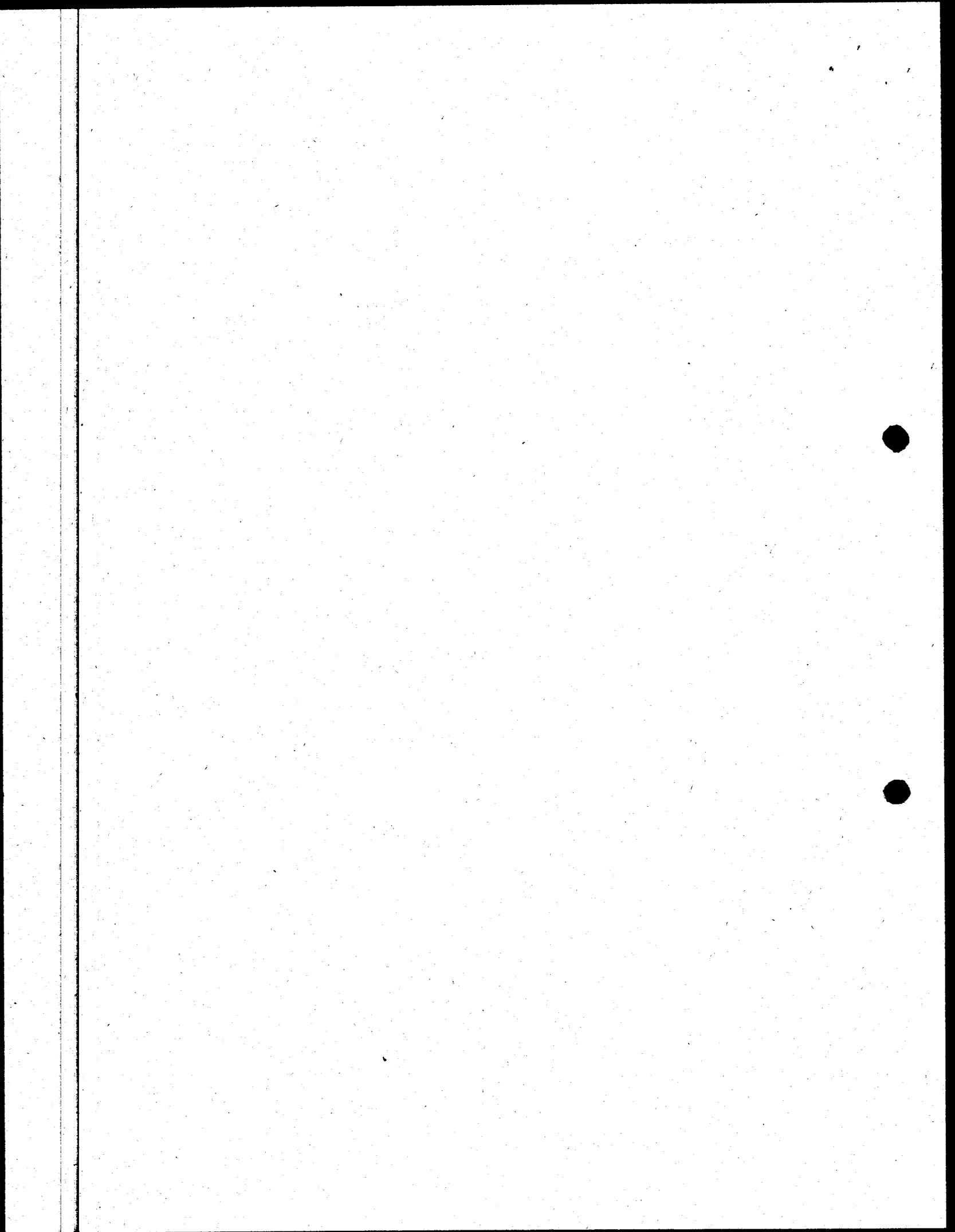
e) Suministrar repuestos nuevos, tales como manijas para tanque, sanitario y mezcladores, fluxómetros y sus partes, árboles de entrada, árboles de salida, diafragmas, acoples para lavamanos, lavaplatos y sanitarios, suministro e instalación de rejillas de piso, de llaves terminales, de válvulas de paso y demás accesorios que pudieran llegar a dañarse y del cual se requiera su cambio.

f) Realizar los trabajos que tomen algún tiempo en ser solucionados tales como romper el piso, desmontar una batería sanitaria, destapar una cañería, enchapar pared etc. y que se puedan programar en horarios adecuados (fines de semana y después de la jornada de trabajo regular) de tal manera que no generen traumatismo en las operaciones normales en cada una de las instalaciones, de lo contrario se realizarán de manera inmediata.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO HIDRAULICO:

a) Realizar el mantenimiento correctivo del sistema hidráulico, tales como reparación de escapes de agua, de taponamientos tanto en el suministro de agua potable como en la evacuación de aguas servidas.

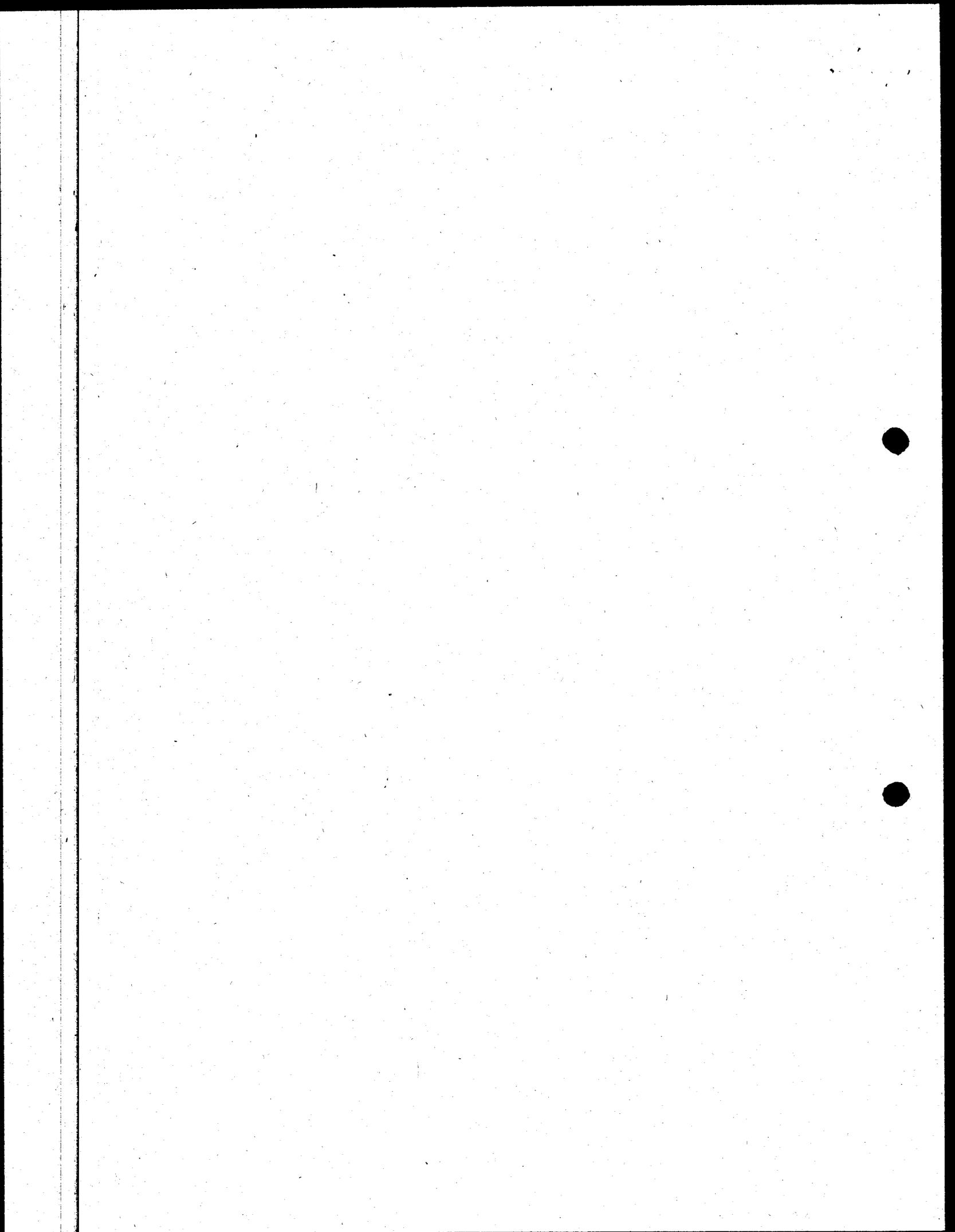
MANTENIMIENTO CORRECTIVO PLUVIAL:



a) Realizar el mantenimiento correctivo del sistema pluvial de aguas lluvias, tales como reparación de tubería rota o en mal estado, taponamientos en la evacuación de aguas servidas.

1.2 Listado sistema sanitario (El sistema hidráulico y pluvial los componen las tuberías de desagües y aguas lluvias)

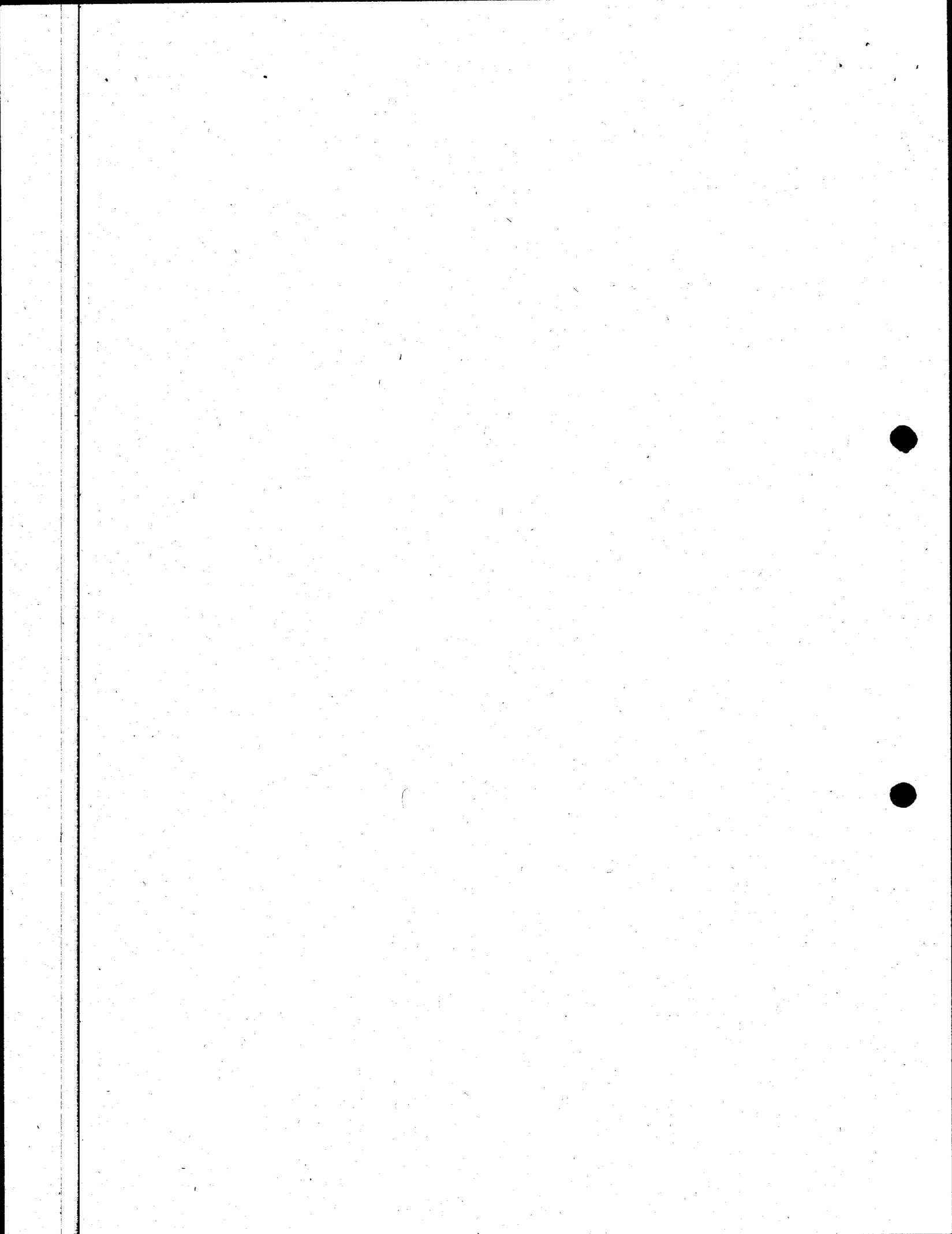
INVENTARIO SISTEMA HIDRAULICO Y SANITARIO EDIFICIO PRINCIPAL				
TORRE A				
CUARTO PISO	DIRECCION GENERAL	5 Lavamanos 5 Baños – Tasas sanitarias		
	DAR SUROCCIDENTE	Oficina Jefe Control Interno	1 Lavamanos 1 tasa sanitaria	
		Oficina Jefe Dirección Suroccidente	1 Lavamanos 1 Tasa sanitaria 1 Lava traperos 1 Lavamanos	
		Baños Públicos Hombres	1 Orinal normal y 2 ecológicos 2 Tasas sanitarias 3 Lavamanos	
		Baños Públicos Mujeres	3 tasas sanitarias 4 Lavamanos 1 Lava traperos en la cocineta	
		TECNICA AMBIENTAL	Directora Técnica 1 Lavamanos 1 Tasa sanitaria	
		DIRECCION DE GESTIÓN AMBIENTAL	Otra Oficina	1 Lavamanos 1 Tasa sanitaria 1 Lava Traperos
			Oficina del Jefe de Gestión	1 Lavamanos 1 Tasa sanitaria
			Otra Oficina	1 Lavamanos 1 Tasa sanitaria
			Baños Públicos Hombres	3 Lavamanos 2 Tasas sanitarias 2 Orinales





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

		Baños Públicos Mujeres
		6 Tasas sanitarias 4 Lavamanos
SEGUNDO PISO	DIRECCION DE PLANEACION	1 Lavamanos 1 Tasa sanitaria
	OFICINA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1 Lavamanos 1 Tasa sanitaria 1 Lava traperos
	BAÑOS PUBLICOS MUJERES	6 Tasas sanitarias 4 Lavamanos
PRIMER PISO	BAÑOS GENERALES	5 Lavamanos 3 orinales 5 sanitarios
AUDITORIO	BAÑOS GENERALES	DAMAS: 3 lavamanos 3 sanitarios HOMBRES: 3 lavamanos 2 orinales ecológicos 4 sanitarios
SOTANO	BAÑOS PUBLICOS	1 Tasa sanitaria 1 Lavamanos 1 Lava traperos
TORRE B		
CUARTO PISO		5 Tasas sanitarias 4 Lavamanos
TERCER PISO		2 Tasas sanitarias 2 Lavamanos 1 Lava traperos
		5 Tasas sanitarias 4 Lavamanos 2 Orinales
	SALA PAT	4 Tasas sanitarias 4 Lavamanos 1 Lava traperos
SEGUNDO PISO	SINDICATO	2 Tasas sanitarias 1 Lava traperos 2 Lavamanos
		4 Lavamanos 5 Tasas sanitarias 1 Lava traperos en la cocineta
	BIBLIOTECA	1 Tasa sanitaria 1 Lavamanos
PRIMER PISO	OFICINAS CERRADAS 2	2 Tasas sanitarias 2 Lavamanos
		4 Lavamanos 5 Tasas sanitarias 3 Orinales



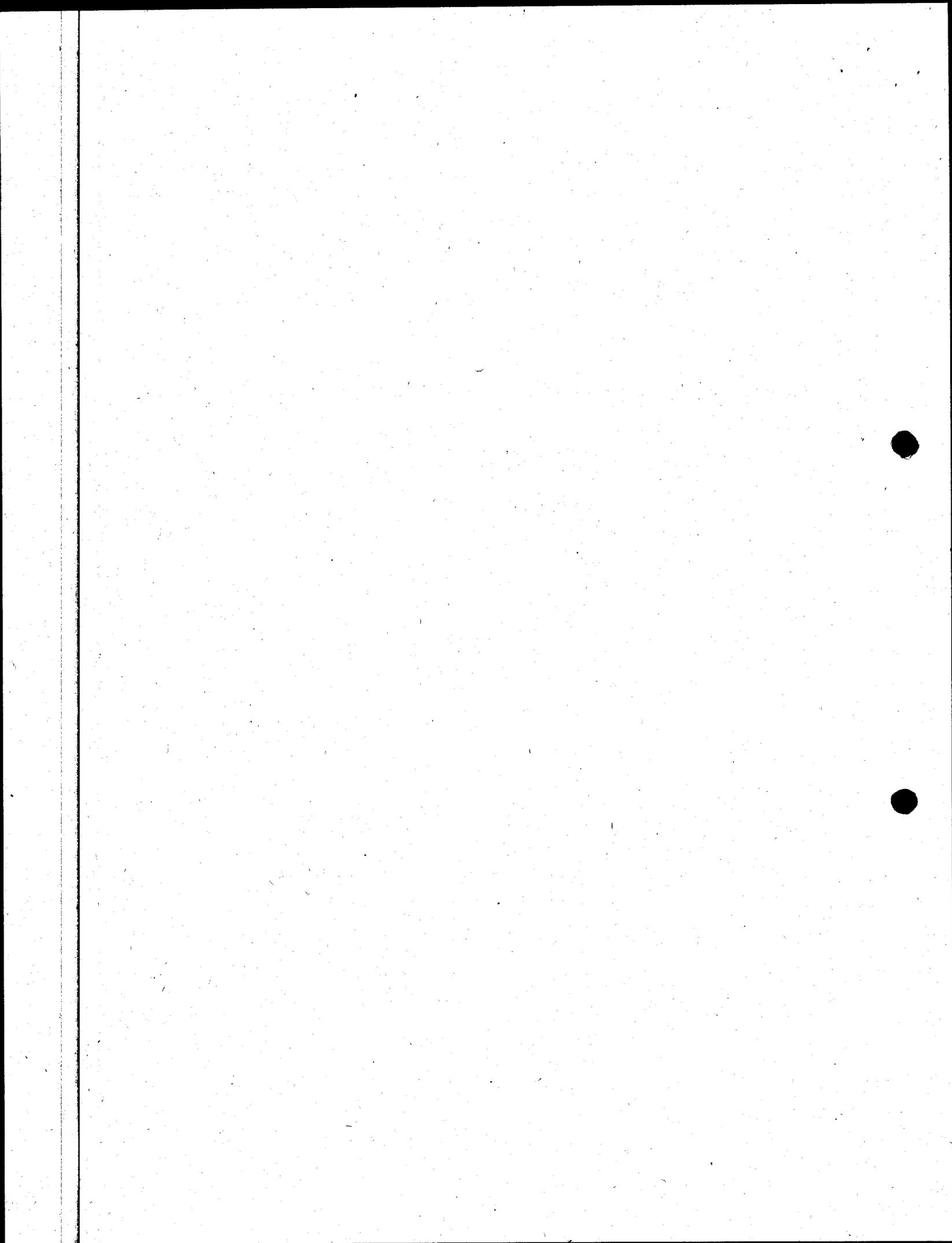


Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

	BAÑOS GUARDAS	1 Tasa sanitaria 3 Lavamanos 1 Ducha 3 Duchas fuera de servicio
	CUARTO DE ALMACENAMIENTO PARA MERCADO ORGÁNICO	2 Lavamanos 2 Tasas sanitarias 1 Lava traperos

EDIFICIO DE INSTALACIONES AUXILIARES		
LABORATORIO	PRIMER PISO	2 Lavamanos 4 Sanitarios 1 Orinal
	SEGUNDO PISO	2 Lavamanos 4 Sanitarios 2 Orinales
ALMACEN	PRIMER PISO	2 Lavamanos 3 Sanitarios
	SEGUNDO PISO	2 Lavamanos 2 Sanitarios
GUARDAS		1 Lavamanos 2 Sanitarios
TALLER		2 Lavamanos 3 Sanitarios 2 Orinales
TOTAL	LAVAMANOS	11
	SANITARIOS	18
	ORINALES	5

SEDE CAMPESTRE CVC		
CASETA GUARDAS		1 LAVAMANOS. 1 TASA SANITARIA
KIOSKO PRINCIPAL	DAMAS: 4 TASAS SANITARIAS 4 LAVAMANOS	HOMBRES: 2 TASAS SANITARIAS 4. LAVAMANOS 3 ORINALES
SALON ROSARIO MORENO	DAMAS: 3 TASAS SANITARIAS 2 LAVAMANOS	HOMBRES: 3 TASAS SANITARIAS 2 LAVAMANOS 2 ORINALES
VESTIER PISCINAS	DAMAS: 3 TASAS SANITARIAS 3LAVAMANOS 3DUCHAS	HOMBRES: 3TASAS SANITARIAS 3 LAVAMANOS 3 ORINALES 3 DUCHAS
CAMERINOS CANCHA DE FUTBOL		6TASAS SANITARIAS 6 LAVAMANOS

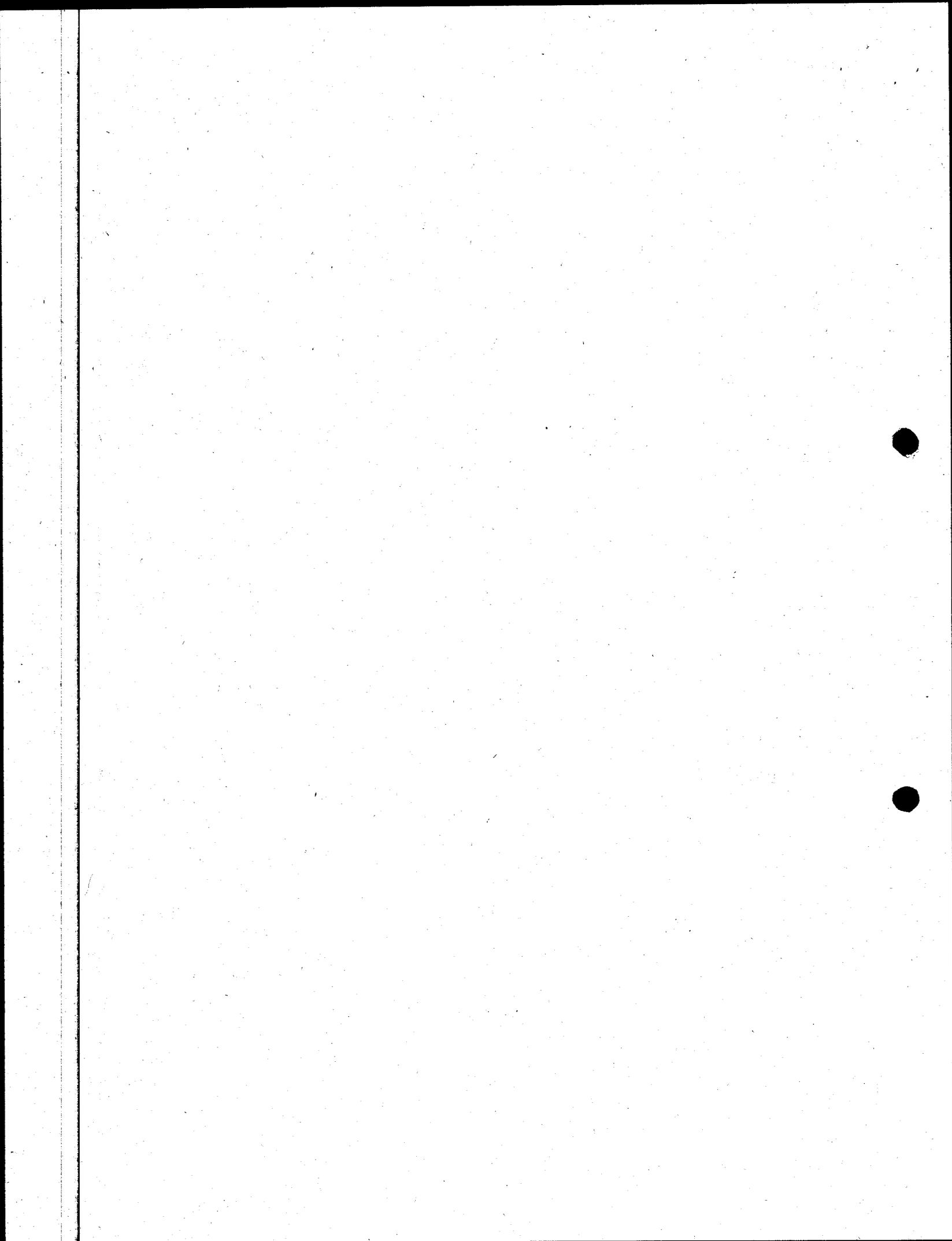


		6 ORINALES 6 DUCHAS
CABAÑA	2 TASAS SANITARIAS 2 LAVAMANOS 2 DUCHAS	

1.3 CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el sistema hidrosanitario

Ítems	Descripción
1	Cambio de mezclador lavamanos
2	Destape de orinal
3	Destape de lavamanos
4	Destape de sanitario
5	Destape de sifón
6	Cambio de llave de regulación.
7	Cambio de manguera de lavamanos
8	Cambio de Kit empaques fluxómetros
9	Mantenimiento general de mezclador lavamos
10	Mantenimiento general de sifón lavamanos
11	Cambio e instalación dispensador agua fría
12	Cambio de sifón completo
13	Cambio llave lava trapero
14	Mantenimiento general sanitario
15	Cambio llave de jardín
16	Desmonte y empotrada de sanitario
17	Cambio sifón orinal
18	Cambio de tubería de aguas negras de 6"x 3 mts de largo y arreglo de la caja.(romper en tierra)
19	Instalación de Kit batería de sanitario.
20	Cambio vástagos, pomos y escudos a ducha
21	Mezclador lavamanos
22	Llave de regulación
23	Manguera lavamanos
24	Kit empaques para fluxómetros
25	Llave lava traperos
26	Llave de jardín
27	Sifón orinal
28	Kit batería de sanitario
29	Vástago, pomo y escudo
33	Instalación de manto edil (impermeabilización) M2
35	Enchape de pared y piso (cerámica) M2
36	Retiro e Instalación de sanitario (unidad)



2.- ESPECIFICACIONES ESENCIALES:

PLAZO DE EJECUCIÓN: La duración de esta contratación será de cinco (05) meses, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El servicio se prestará en el edificio principal, instalaciones auxiliares e instalaciones deportivas, recreativas y culturales de la CVC ubicados en la ciudad de Santiago de Cali.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial de la presente Contratación se estima en la suma Dieciocho millones cuatrocientos noventa y cinco mil pesos (\$18.495.000,00) M/CTE. Incluido IVA.

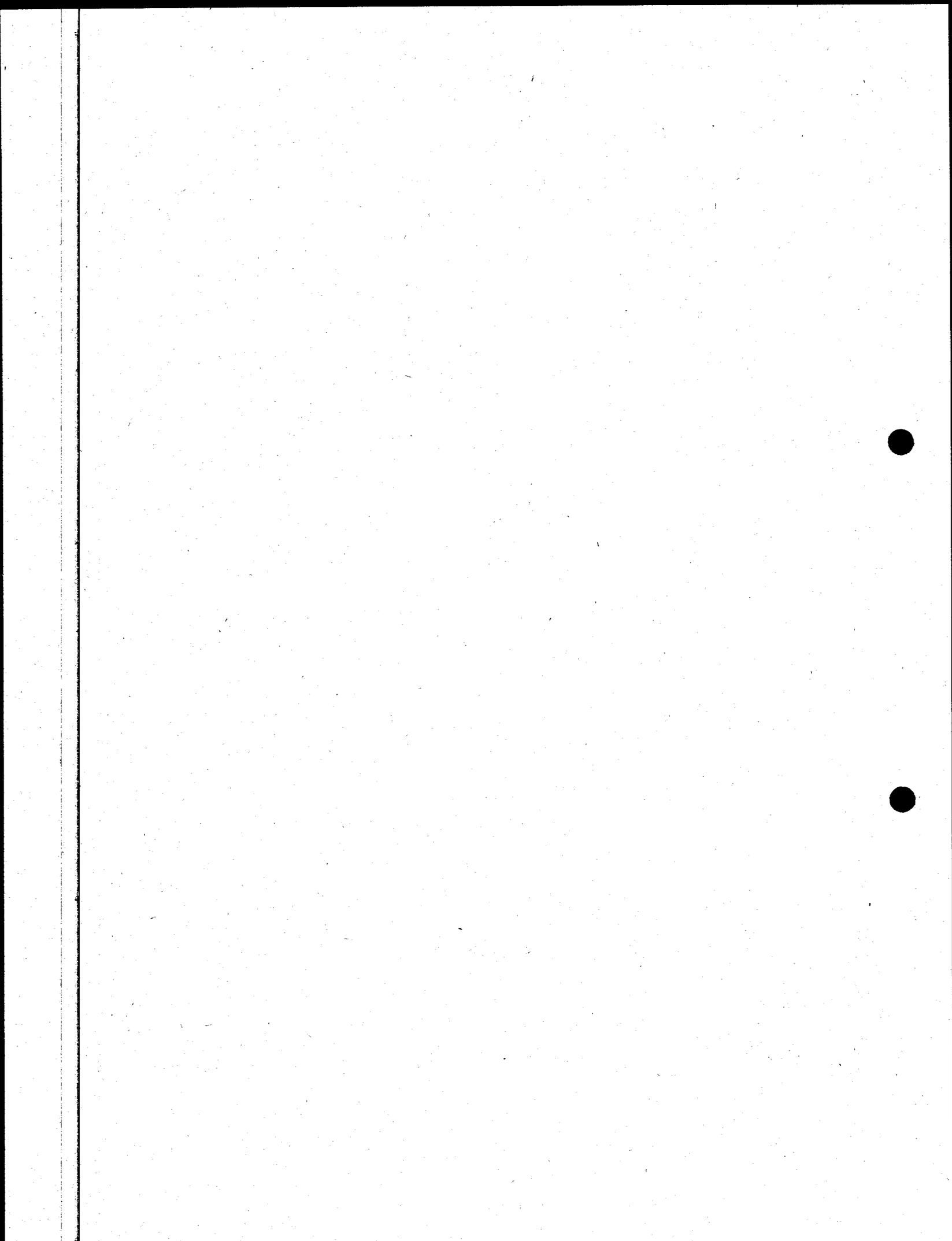
FORMA DE PAGO: Pagos mensuales contra firma de acta de entrega y recibo parcial, cuando se causen y se reciban los servicios a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato designado por la CVC.

Los pagos se realizarán previa presentación del informe del supervisor del contrato, donde conste el recibo a entera satisfacción de los servicios.

Las facturas o documentos equivalentes deberán ser presentados en original y tres (3) copias, donde se deberá detallar el número del contrato CVC.

3. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA O PERIODO		Dirección WEB Corporativa
	DESDE	HASTA	
Publicación Estudios previos, Invitación Pública y Análisis del sector	23/07/2014 8:00 a.m. hasta 5:30 p.m.		www.contratos.gov.co
Plazo presentar solicitud de aclaraciones	24/07/2014 desde las 8:00 a.m. hasta las 5:30 p.m.		direccion.administrativa@cvc.gov.co
Visita Técnica a las Instalaciones (Opcional)	24/07/2014 desde las 8:00 a.m. hasta las 5:30 p.m.		
Respuestas a las aclaraciones	25/07/2014		www.contratos.gov.co
Plazo elaboración de Adendas	28/07/2014		www.contratos.gov.co
Presentación de Oferta	29/07/2014 8:00 a.m. hasta 4:30 p.m.		Carrera 57 No. 11-29 CAC
Revisión de ofertas económicas.	30/07/2014 al 31/07/2014		Edificio Principal de la CVC



ACTIVIDAD	FECHA O PERIODO		Dirección WEB Corporativa
	DESDE	HASTA	
Verificación de requisitos habilitantes de oferta con el menor precio			
Publicación de la Evaluación de la oferta	01/08/2014 8:00 a.m. hasta 5:30 p.m.		www.contratos.gov.co
Recepción de observaciones a las evaluaciones.	04/08/2014 8:00 a.m. hasta 5:30 p.m.		Carrera 57# 11-29 CAC direccion.administrativa@cvc.gov.co
Publicación de respuesta a observaciones y Comunicación de aceptación de la oferta	05/08/2014 8:00 a.m. hasta 5:30 p.m.		www.contratos.gov.co

4.- LUGAR PARA RECIBO DE OFERTAS

Las ofertas deben ser dirigidas al Grupo de Recursos Físicos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca- CVC, ubicado en la carrera 56 No. 11-36, Cali, Valle del Cauca y entregadas en el Centro de Administración de Correspondencia de la CVC (CAC), ubicado en la carrera 57 No. 11-29 de la ciudad de Cali, en sobre cerrado.

5.- TÉRMINO MINIMO DE VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta deberá tener una validez mínima de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de recibo.

6.- REQUISITOS HABILITANTES

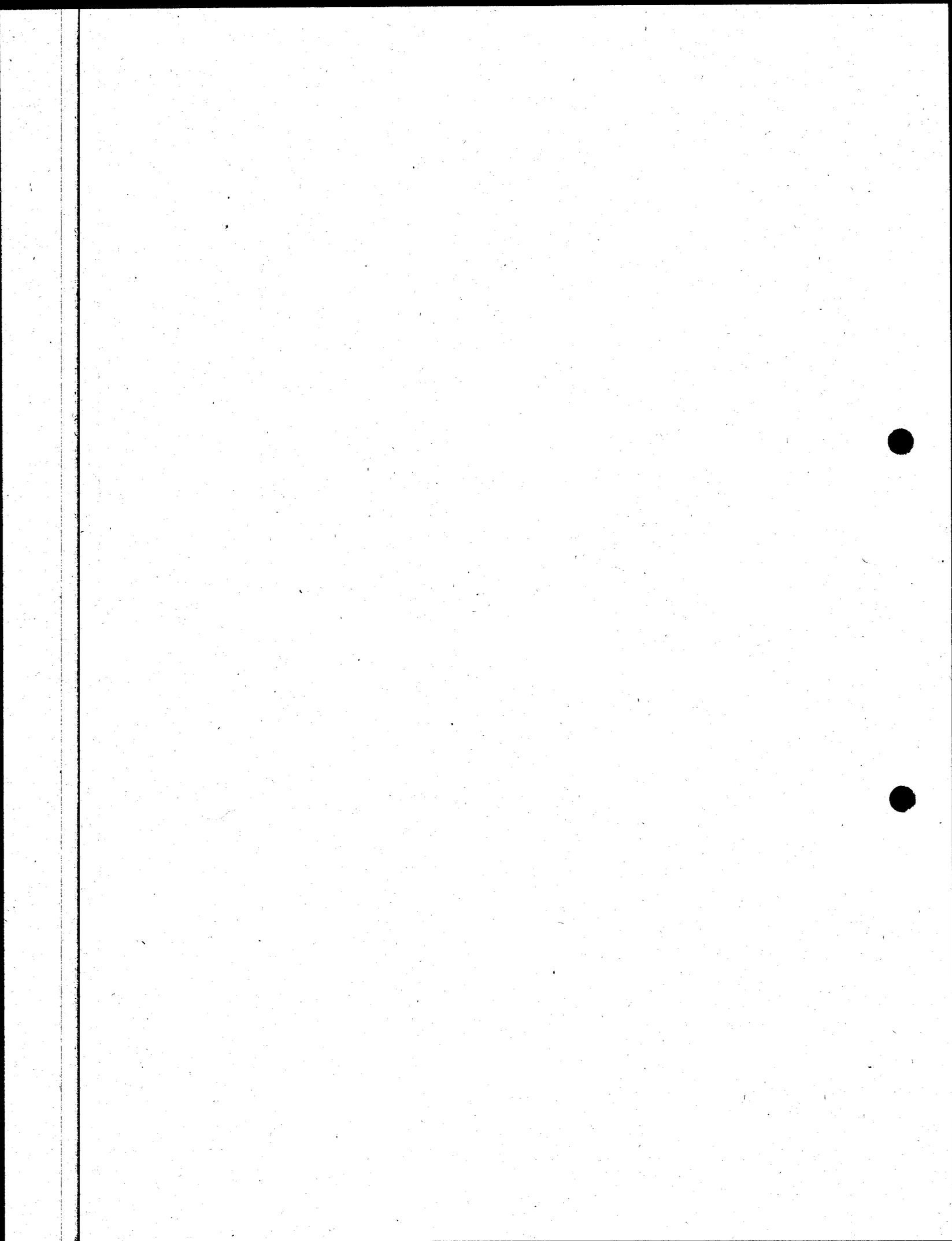
Capacidad Jurídica – verificación documental – habilita o no habilita.

6.1 Documentos de Carácter Jurídico

A. Carta de presentación de la propuesta: Debidamente firmada por el Proponente o por el Representante Legal de la Sociedad.

B. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o del Proponente.

C. Fotocopia Libreta militar del Representante Legal o del Proponente, si es menor de 50 años.





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

D. Certificado de existencia y representación legal: Tratándose de Persona Jurídica, el Proponente deberá presentar el certificado actualizado sobre constitución, existencia y representación legal y monto del capital social, expedido por la Cámara de Comercio, en donde conste que la duración de la Sociedad no será inferior a la vigencia del contrato y un (1) año más y en el cual se contemple que el objeto social se encuentra relacionada con el objeto del presente proceso de selección. Si el Oferente es persona natural comerciante, el proponente deberá presentar un Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio, en el cual se contemple como objeto social la actividad relacionada con el objeto del presente proceso de selección y demás actividades inherentes y/o complementarias. Si el oferente es persona natural que no tiene actividad comercial inscrita ante la Cámara de Comercio, debe presentar el RUT.

En cada uno de los anteriores casos el Certificado deberá de haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

E. Certificación sobre cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y pago de aportes parafiscales: De conformidad con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, a la fecha de presentación de la oferta, el oferente persona jurídica, deberá certificar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos profesionales) y aportes parafiscales, durante los 6 meses anteriores al cierre de la presente Selección de Mínima Cuantía (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), acreditando el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas mencionados, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando este exista de acuerdo con las exigencias legales, o por el Representante Legal, donde expresen bajo la gravedad del juramento que el proponente se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de los mismos.

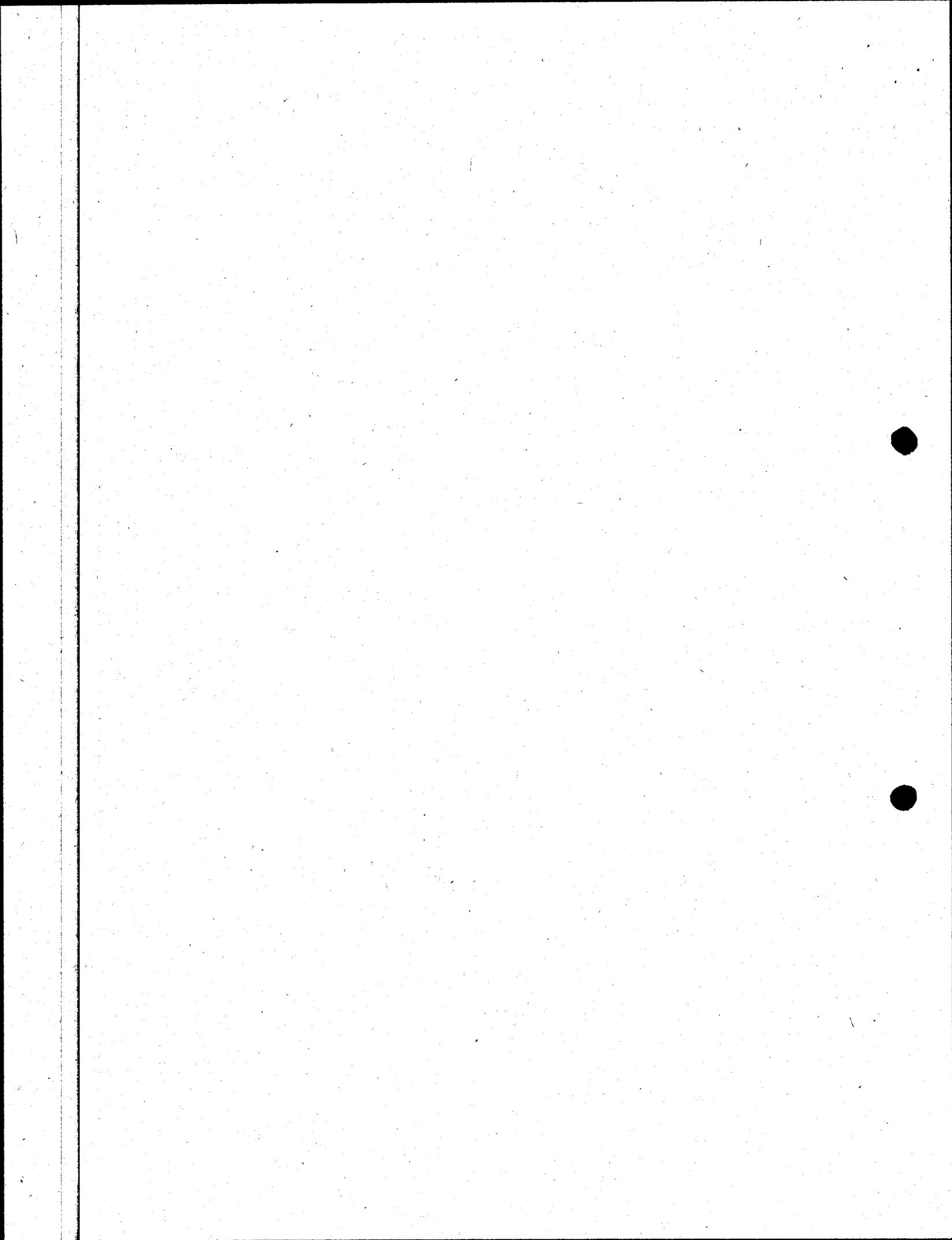
Tratándose de persona natural deberá acreditar que se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral (Salud y Pensión).

F. Fotocopia del RUT o NIT.

G. Hoja de Vida en Formato de la Función Pública para persona natural o jurídica según el caso.

H. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas en Formato de la Función Pública para persona natural o jurídica según el caso.

I. Autorización para contratar expedido por el órgano competente, según el caso.



J. Compromiso de que en el evento de firmarse el Contrato, dará cumplimiento a la Ley 1562 de 2012, relacionada con el sistema de riesgos laborales.

Con la presentación de la oferta, el oferente autoriza a la CVC para consultar los siguientes documentos:

A. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación tanto de la Empresa y del Representante Legal, o del oferente en caso de ser persona natural.

B. Certificado de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.

C. Copia del pasado judicial vigente del oferente o del Representante Legal, en caso de ser persona jurídica, Este documento deberá estar vigente al momento de la -celebración del contrato.

6.2 CAPACIDAD FINANCIERA

Debido a las características del contrato a celebrar, y a su forma de pago, no se requiere verificar la capacidad financiera del proponente.

6.3 CAPACIDAD TÉCNICA.

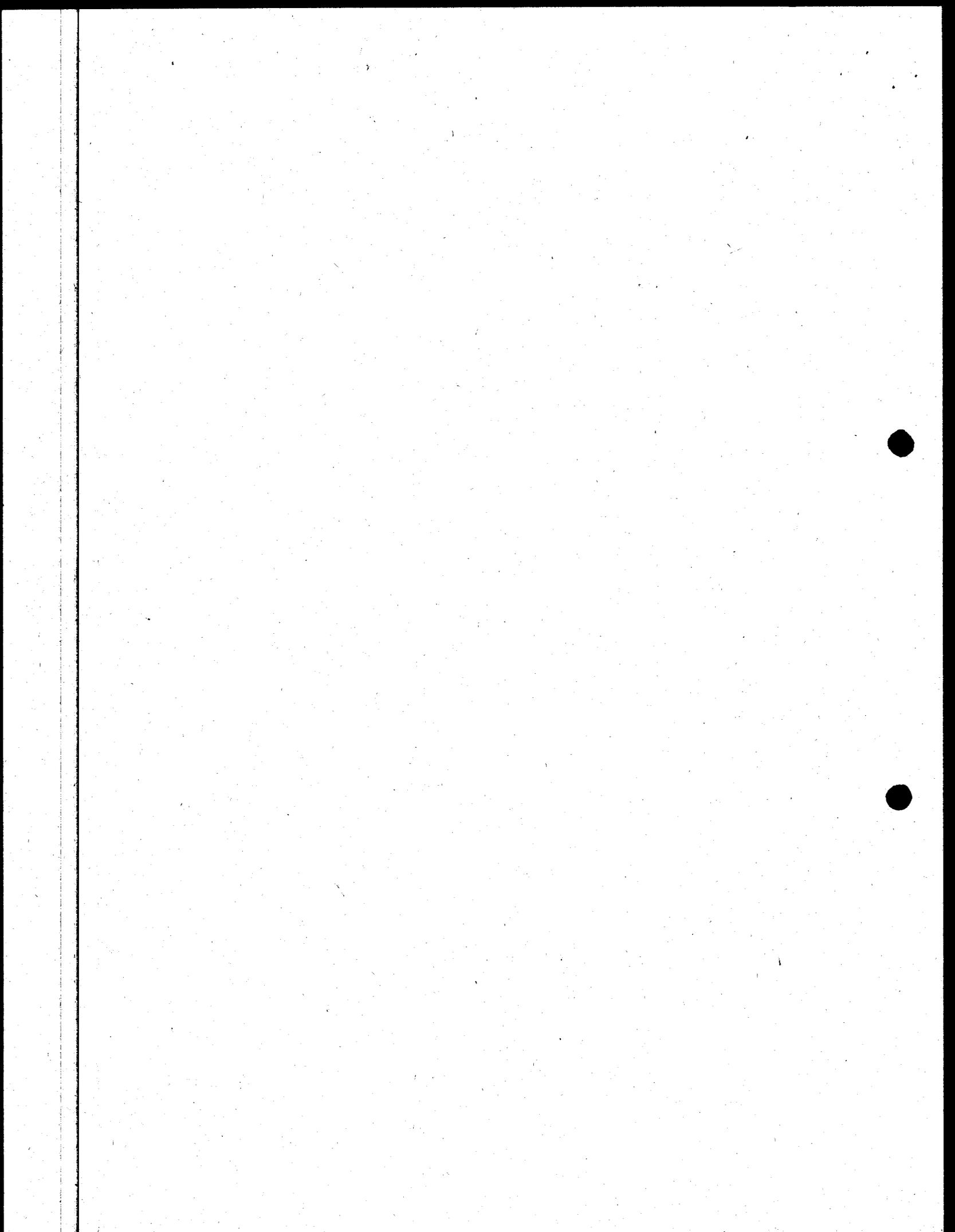
Experiencia Mínima – verificación documental – habilita o no habilita.

- Para que un proponente sea considerado habilitado en el presente factor deberá presentar mínimo una (01) certificación, máximo tres (03), de trabajos ejecutados y/o en ejecución, de objeto similar al de la presente contratación, cuya sumatoria total de los valores de los contratos, sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial asignado.

Estas certificaciones deberán haber sido expedidas y suscritas por el representante legal, persona autorizada o persona a la cual se le prestó el servicio, especificando el objeto del contrato, valor, fecha de inicio y terminación y si su objeto fue cumplido con calificación como mínima Buena y/o a entera satisfacción del contratante.

Es muy importante que los proponentes tengan presente, que las certificaciones que no cumplan con los anteriores requisitos, no serán tenidas en cuenta. Lo cual podría ocasionar que su oferta sea declarada inhábil y por lo tanto sea rechazada según el caso.

- El contratista deberá contar con todos los equipos adecuados – incluyendo de seguridad tales como careta, cascos, arnés, botas de caucho, botas de seguridad y



overol de trabajo -, y herramientas necesarias y apropiadas para realizar las actividades que esta contratación requiere tales como sondas, escalera, llaves especiales para sanitarios, bombas manuales o neumáticas para de destape de cañerías.

Se debe presentar listados y facturas de compra de estos elementos.

- El contratista debe contar con un técnico hidráulico que responda a la solicitud de servicios de forma inmediata (a la hora de ser requerido el servicio), y con disponibilidad las 24 horas del día, incluidos los fines de semana y festivos para emergencias que se presenten.

Se debe presentar acreditación de una Institución Educativa aprobada.

7.- PROPUESTA ECONÓMICA

Los proponentes deberán cotizar el valor total de su propuesta económica teniendo en cuenta todos los factores que inciden en su cálculo (*costos indirectos asociados, como Pólizas, etc.*), a todo costo para los mantenimientos preventivos y correctivos.

Para efectos de la evaluación económica (según **Anexo No. 3**) de las propuestas, se revisaran los requisitos habilitantes a la propuesta con el precio **ANTES DE IVA** más bajo ofrecido para los mantenimientos del sistema hidráulico, sanitario y pluvial del edificio principal, instalaciones auxiliares, sede deportiva, recreativa y cultural de la CVC, en la ciudad de Santiago de Cali, relacionados a continuación:

La CVC se reserva la facultad de verificar el valor de la propuesta económica y de efectuar las correcciones aritméticas a que haya lugar.

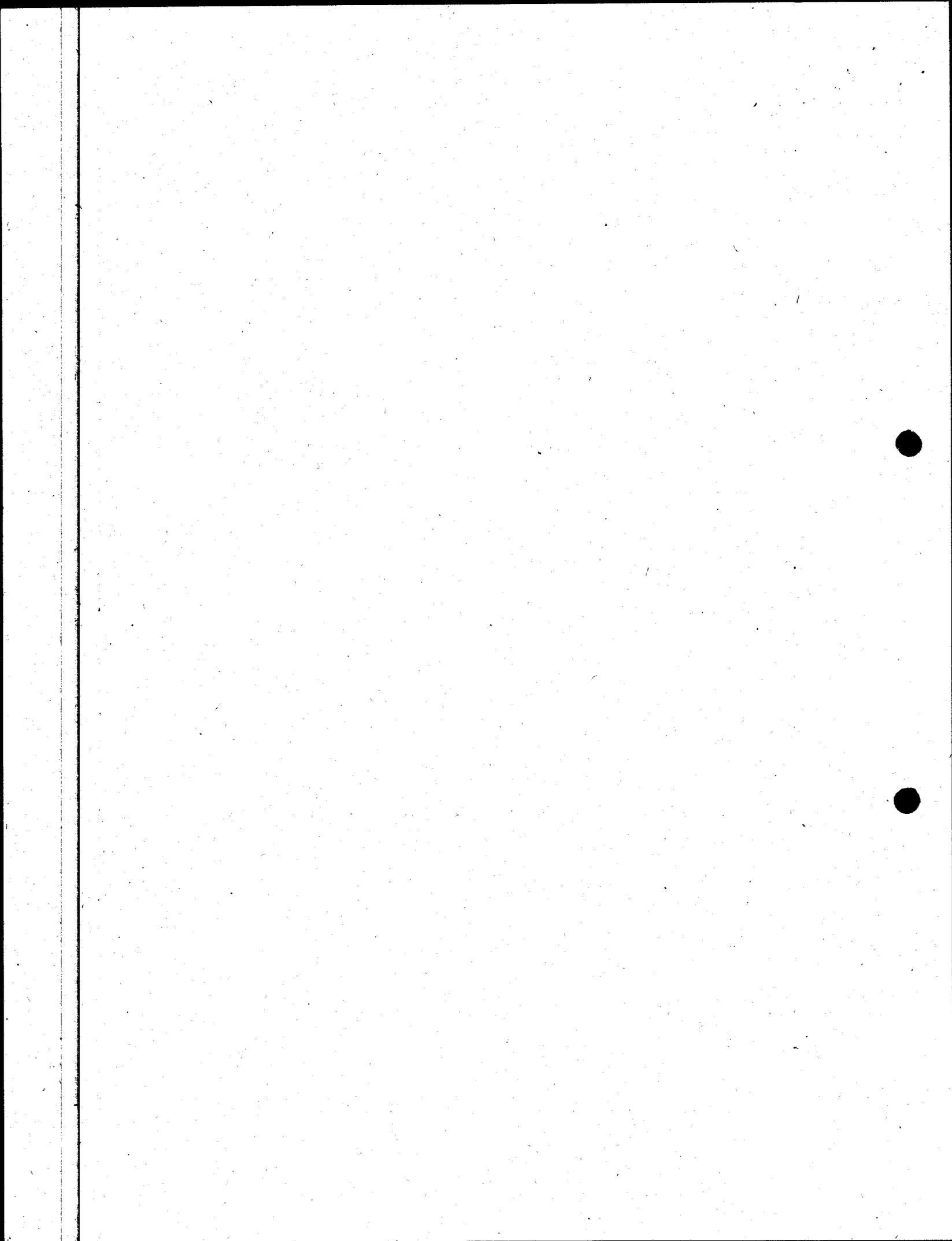
En caso de que el proponente del menor precio no cumpla con los requisitos habilitantes, se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas

8.- GARANTIAS

El contratista atendiendo a la naturaleza del objeto contractual y a la forma de pago, deberá constituir en una Compañía de seguros legalmente reconocida, una póliza que garantice el cumplimiento de las obligaciones que ampare los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales así:

a) **Amparo de Cumplimiento**, cuya cuantía asegurada será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y su vigencia se extenderá por un término



igual al plazo pactado y seis (06) meses más, contados a partir de la fecha de la expedición de la póliza.

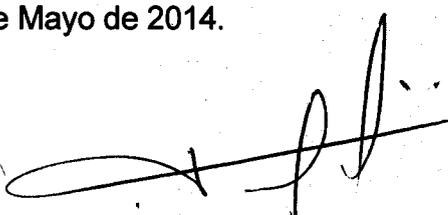
b) **Amparo de Calidad del servicio**, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con vigencia de un (01) año, contado a partir de la fecha del acta de entrega y recibo final.

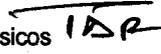
c) **Amparo de Calidad del bien suministrado**, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con vigencia igual a la duración del mismo y un (01) año más, contado a partir de la fecha del acta de entrega y recibo final.

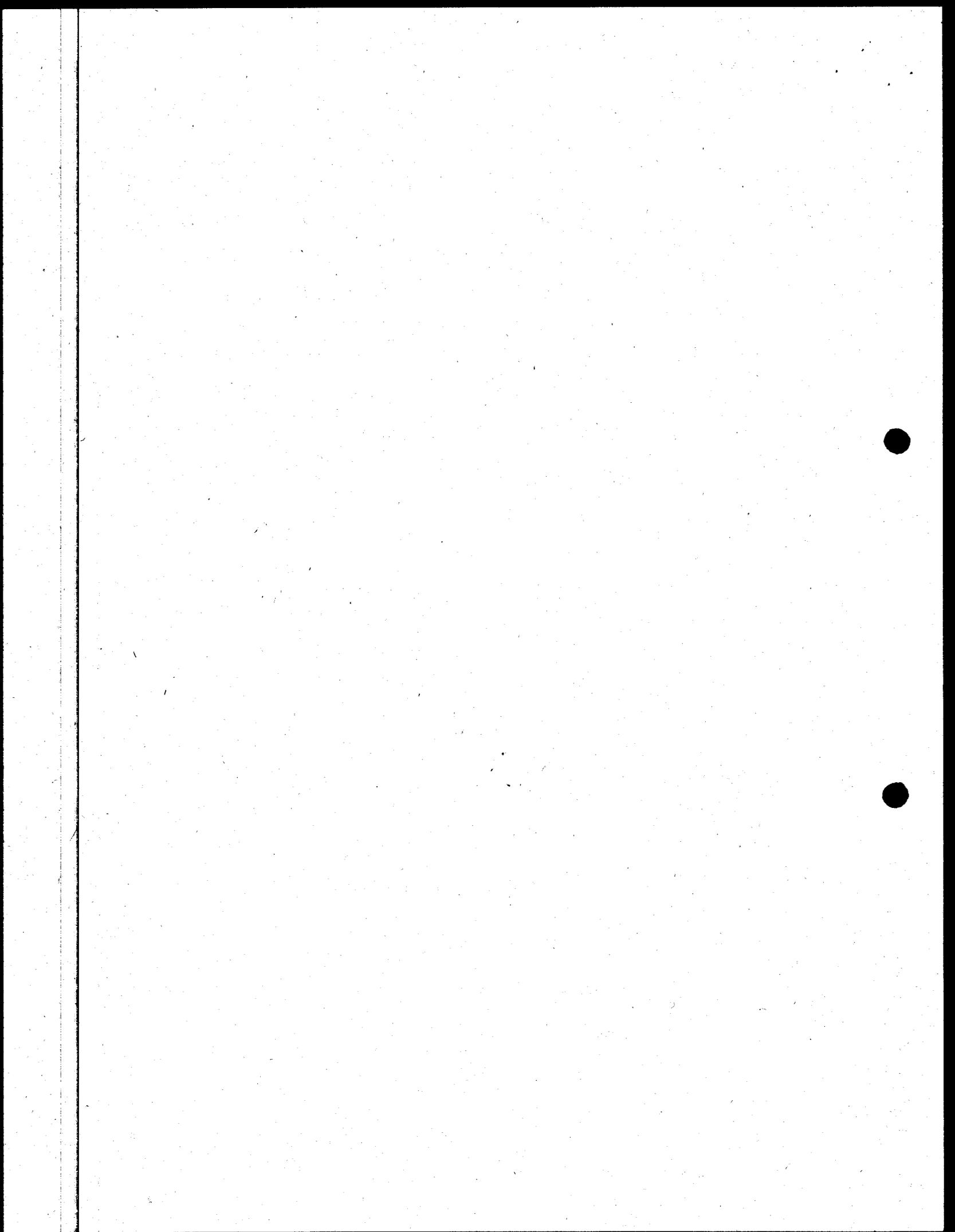
d) **Pago de los Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones** del personal que hubiese empleado en la realización de las labores, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

9.- VEEDURIAS CIUDADANAS: Las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, podrán desarrollar su actividad durante la etapa Precontractual, contractual y post contractual del presente proceso de contratación, formulando recomendaciones escritas y oportunas ante la CVC y ante los organismos de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos. Por lo antes manifestado en desarrollo del inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la CVC convoca a las veedurías ciudadanas para realizar control social al presente proceso de contratación.

Santiago de Cali, 12 de Mayo de 2014.


OSCAR MARINO GOMEZ GARCIA
Director Administrativo

Proyectó: Raúl Saldarriaga Hernández – Técnico Administrativo
Revisó: Paula Andrea Rendón Ocampo – Coordinadora Grupo de Recursos Físicos 



ANEXO No.1
MODELO DE LA CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA
PERSONA JURIDICA

Ciudad y Fecha

Señores:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC
Dirección Administrativa
Santiago de Cali.

Cordial saludo:

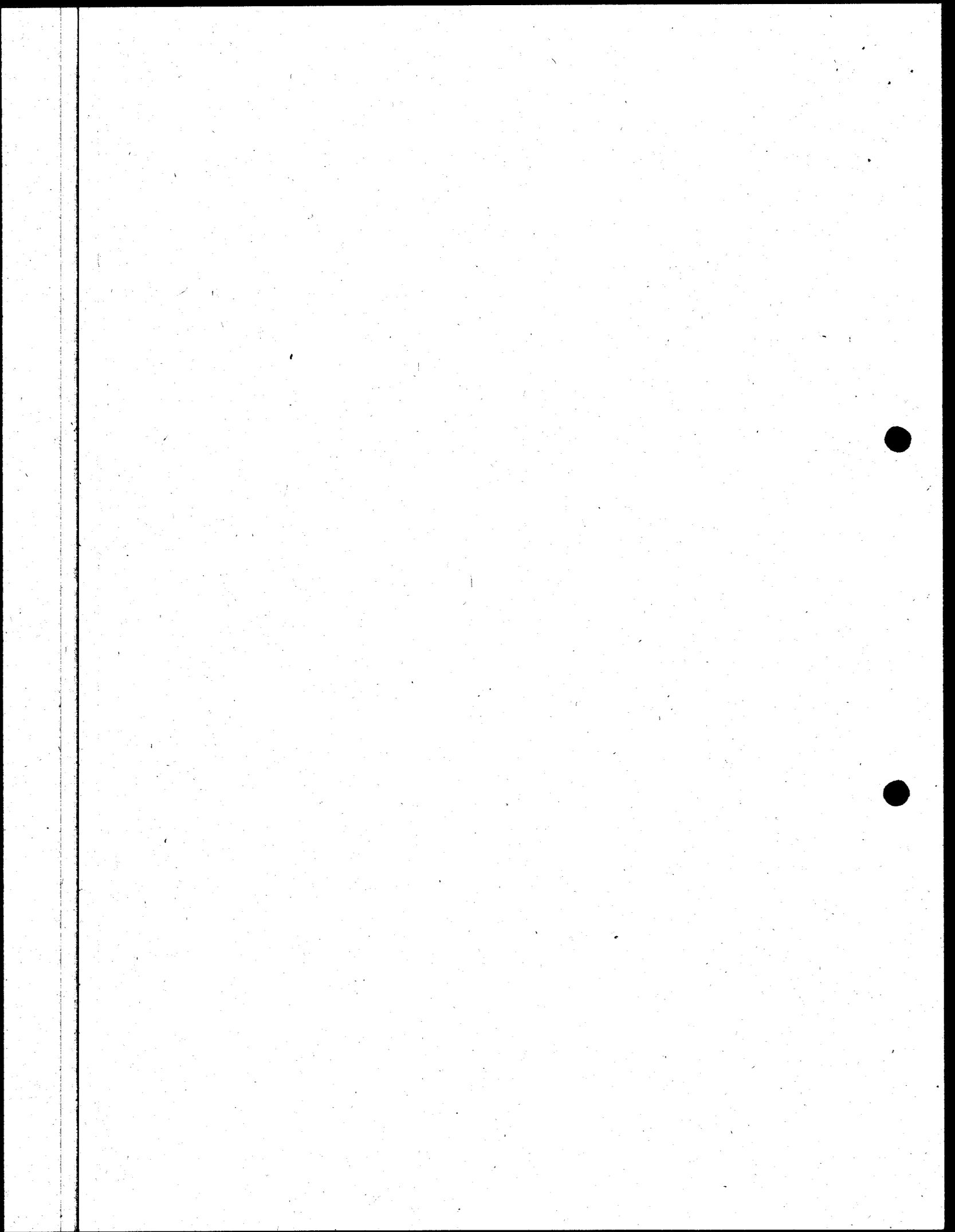
De conformidad con la convocatoria pública para participar en la Contratación de Mínima Cuantía CVC No. 03 de 2014, el suscrito en representación de _____ (denominación de la persona jurídica, consorcio o unión temporal) por medio de la presente somete a su consideración, la propuesta para el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA HIDRÁULICO, SANITARIO Y PLUVIAL DEL EDIFICIO PRINCIPAL, INSTALACIONES AUXILIARES, SEDE DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL DE LA CVC, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI**, de conformidad con los requisitos establecidos en el Estudio Previo y la Invitación Pública de la contratación, y en caso de que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a cumplir estrictamente los requisitos exigidos en el mismo.

El suscrito declara expresamente:

A.- Que ninguna persona o entidad distinta a las aquí nombradas tiene interés en esta propuesta ni en el contrato, que como consecuencia de ella llegue a celebrarse que, por consiguiente, solo comprometo a los firmantes.

B.- Que he estudiado los documentos de la Contratación, en especial el Estudio Previo, la Invitación Pública y sus adendas e información sobre preguntas y respuestas (de ser del caso) y acepto todos los requisitos, condiciones y obligaciones en ellos estipulados.

D.- Que he tomado en cuenta todas las circunstancias que inciden en la determinación de precios de la propuesta.



E.- Que en caso de que se me adjudique el contrato, me comprometo a formalizarlo, pagar los impuestos (si aplica) y otorgar las garantías que se establecen en el Estudio Previo, Invitación Pública y la minuta del contrato.

F.- Que he recibido la siguiente información (Formularios de preguntas o respuestas o adendas, de ser el caso) a los documentos de la Contratación:

INFORMACION SOBRE PREGUNTAS Y RESPUESTAS	FECHA DE RECIBO
--	-----------------

ADENDAS N°	FECHA DE RECIBO
------------	-----------------

G.- El suscrito representante legal de la sociedad proponente declara bajo juramento que ni él ni los demás representantes legales de la misma, ni sus socios, se encuentran incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad a que se refiere el artículo 8° de la Ley 80 de 1993.

H.- El suscrito establece como dirección a la cual se le puede dirigir toda la correspondencia, la siguiente: _____

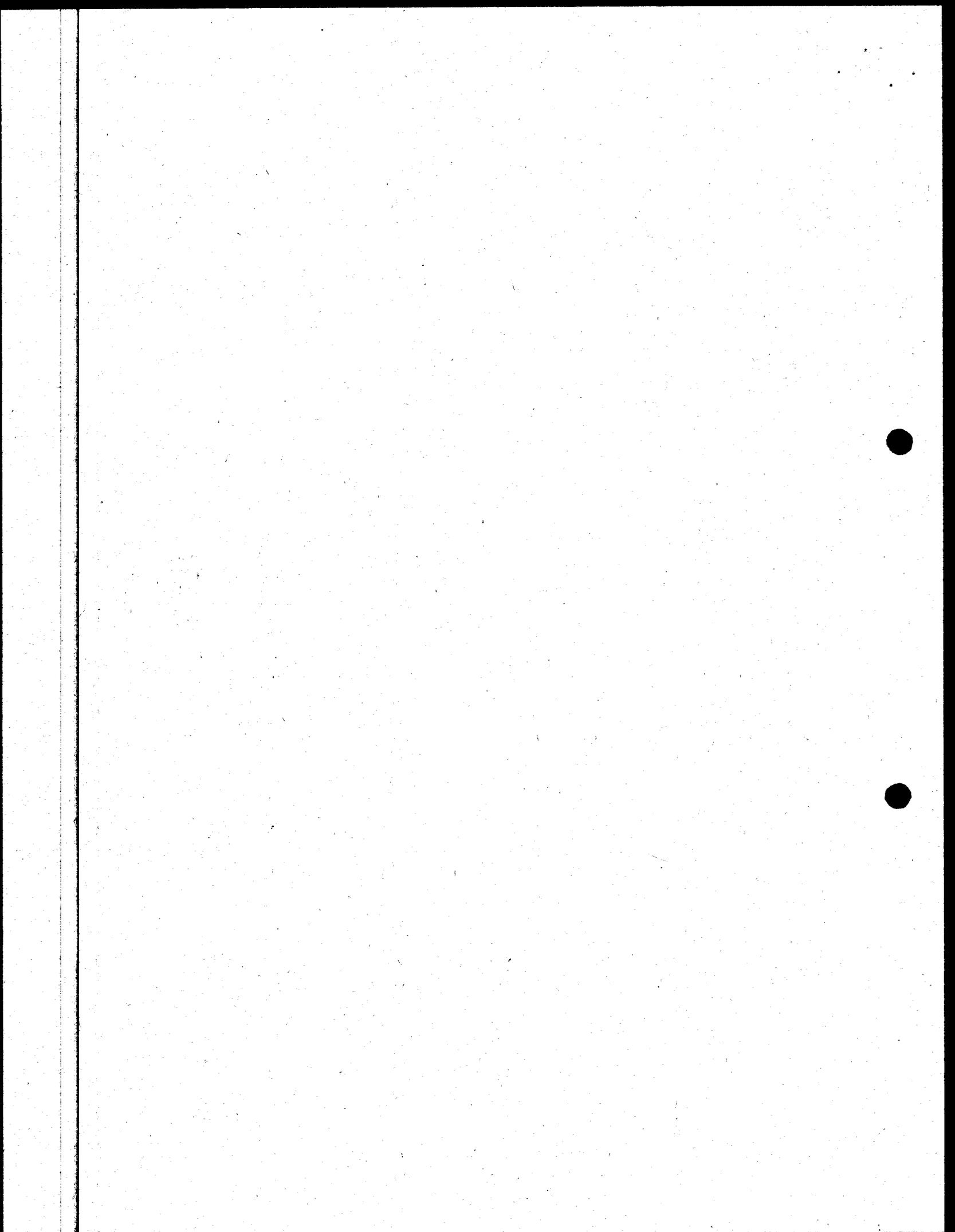
I.- Información sobre la persona o personas que firmará(n) el contrato en caso de adjudicación del mismo:

Nombre(s) completo(s), identificación (numero y lugar de expedición del documento) y cargo(s)

J.- Nombre completo y NIT, de la persona jurídica que oferta:

K.- La presente oferta tiene vigencia a partir de la firma del acta de iniciación hasta el 31 de diciembre de 2014, de la Contratación de Mínima Cuantía CVC No 03 de 2014.

Firma autorizada



ANEXO No.2
MODELO DE LA CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA
PERSONA NATURAL

Ciudad y Fecha

Señores:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC

Dirección Administrativa

Santiago de Cali.

Cordial saludo:

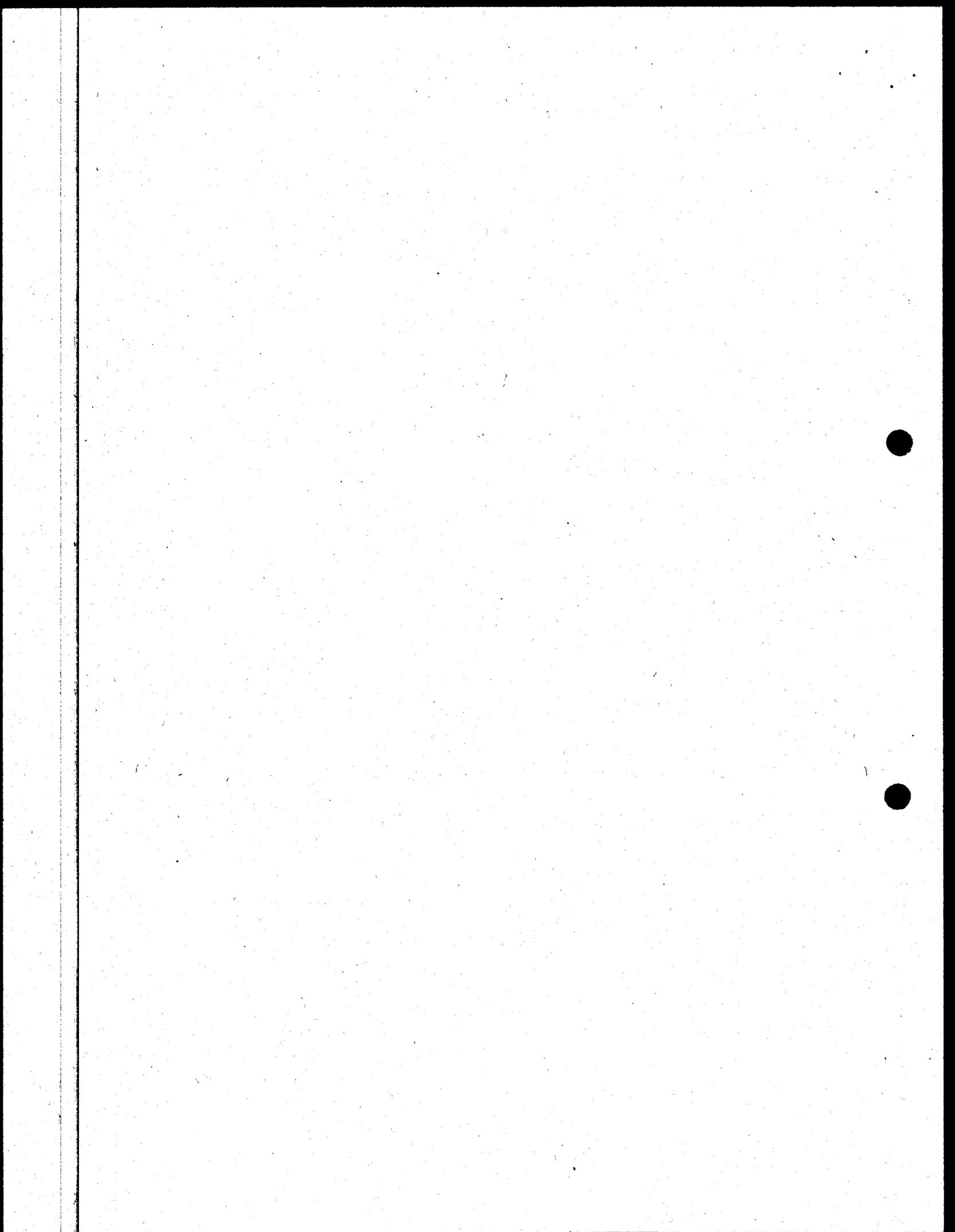
De conformidad con la convocatoria pública para participar en la Contratación de Mínima Cuantía CVC No. 03 de 2014, el suscrito _____ por medio de la presente somete a su consideración, la propuesta para el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA HIDRÁULICO, SANITARIO Y PLUVIAL DEL EDIFICIO PRINCIPAL, INSTALACIONES AUXILIARES, SEDE DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL DE LA CVC, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI**, de conformidad con los requisitos establecidos en el Estudio Previo y la Invitación Pública de la Contratación, y en caso de que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a cumplir estrictamente los requisitos exigidos en el mismo.

El suscrito declara expresamente:

A.- Que ninguna persona o entidad distinta a las aquí nombradas tiene interés en esta propuesta ni en el contrato, que como consecuencia de ella llegue a celebrarse que, por consiguiente, solo comprometo a los firmantes.

B.- Que he estudiado los documentos de la Contratación, en especial el Estudio Previo, la Invitación Pública y sus adendas e información sobre preguntas y respuestas (de ser del caso) y acepto todos los requisitos, condiciones y obligaciones en ellos estipulados.

D.- Que he tomado en cuenta todas las circunstancias que inciden en la determinación de precios de la propuesta.



E.- Que en caso de que se me adjudique el contrato, me comprometo a formalizarlo, pagar los impuestos (si aplica) y otorgar las garantías que se establecen en el Estudio Previo, Invitación Pública y la minuta del contrato.

F.- Que he recibido la siguiente información (Formularios de preguntas o respuestas o adendas, de ser el caso) a los documentos de la Contratación:

INFORMACION SOBRE PREGUNTAS Y RESPUESTAS	FECHA DE RECIBO
--	-----------------

ADENDAS N°	FECHA DE RECIBO
------------	-----------------

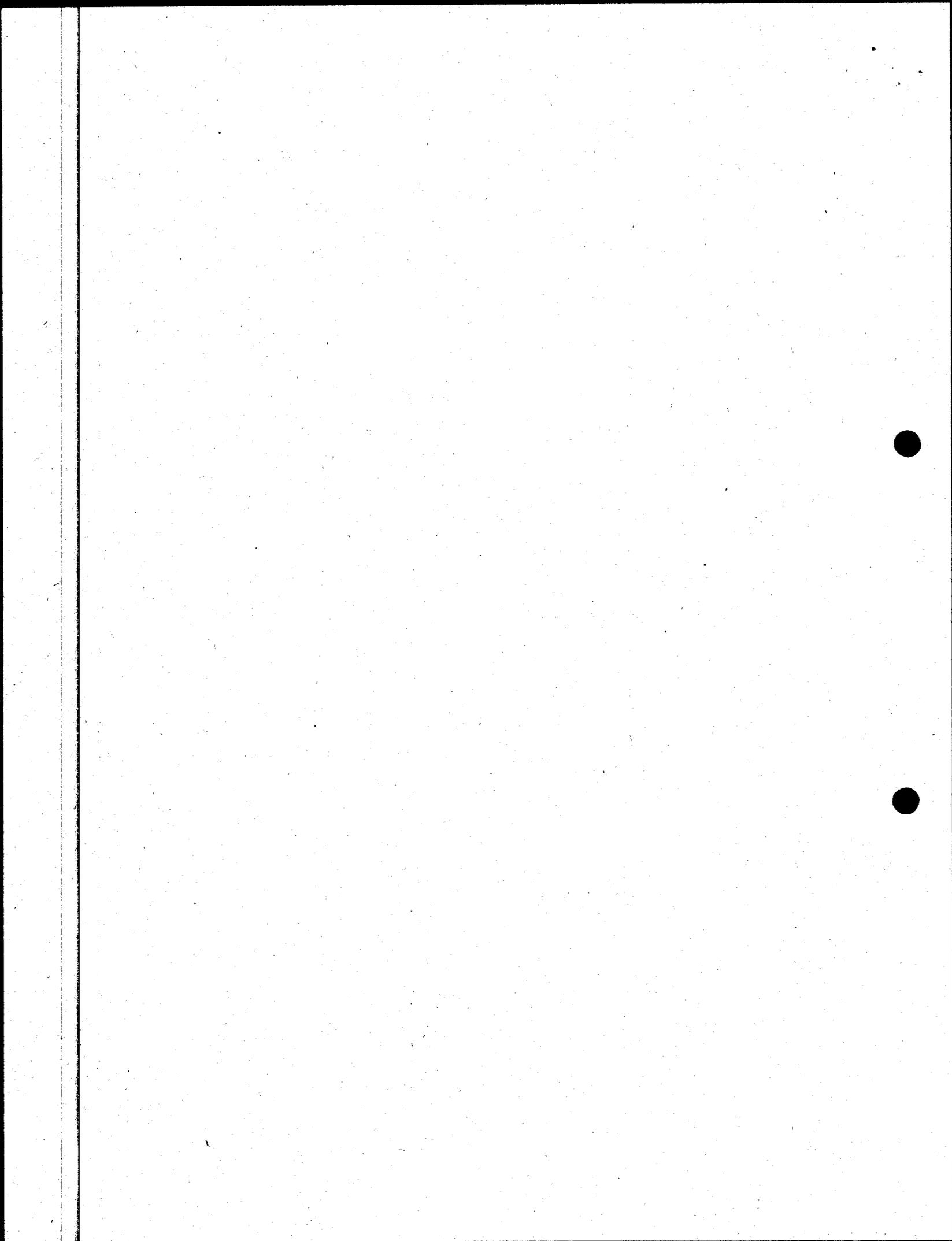
G.- El suscrito declara bajo juramento que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad a que se refiere el artículo 8° de la Ley 80 de 1993.

H.- El suscrito establece como dirección a la cual se le puede dirigir toda la correspondencia, la siguiente: _____

J.- Nombre completo y cedula de ciudadanía, de la persona que oferta:

K.- La presente oferta tiene vigencia a partir de la firma del acta de iniciación hasta el 31 de diciembre de 2014, de la Contratación de Mínima Cuantía CVC No 03 de 2014.

Firma del proponente.



ANEXO No.3

MODELO DE PRESENTACION PROPUESTA ECONOMICA

Items	Descripción	Valor mano de obra (antes de IVA)	Valor materiales (antes de IVA)
1	Cambio de mezclador lavamanos		
2	Destape de orinal		
3	Destape de lavamanos		
4	Destape de sanitario		
5	Destape de sifón		
6	Cambio de llave de regulación.		
7	Cambio de manguera de lavamanos		
8	Cambio de Kit empaques fluxómetros		
9	Mantenimiento general de mezclador lavamos		
10	Mantenimiento general de sifón lavamanos		
11	Cambio e instalación dispensador agua fría		
12	Cambio de sifón completo		
13	Cambio llave lava trapero		
14	Mantenimiento general sanitario		
15	Cambio llave de jardín		
16	Desmonte y empotrada de sanitario		
17	Cambio sifón orinal		
18	Cambio de tubería de aguas negras de 6"x 3 mts de largo y arreglo de la caja.(romper en tierra)		
19	Instalación de Kit batería de sanitario.		
20	Cambio vástagos, pomos y escudos a ducha		
21	Mezclador lavamanos		
22	Llave de regulación		
23	Manguera lavamanos		
24	Kit empaques para fluxómetros		
25	Llave lava traperos		
26	Llave de jardín		
27	Sifón orinal		
28	Kit batería de sanitario		
29	Vástago, pomo y escudo		
33	Instalación de manto edil (impermeabilización) M2		
35	Enchape de pared y piso (cerámica) M2		
36	Retiro e Instalación de sanitario (unidad)		
	SUBTOTALES PARCIALES		
	SUBTOTAL ANTES DE IVA		
	IVA		
	TOTAL		

NOTA 1: Para efectos de la evaluación económica de las propuestas, se revisaran los requisitos habilitantes a la propuesta con el precio ANTES DE IVA más bajo ofrecido para los diferentes ítems, según cuadro.

